CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo OSCAR MAURICIO TABARES GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.667.516, en mi calidad de representante legal, de la empresa INGENELECTRICA SAS, con NIT No. 900.195.787-9 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: INGENELECTRICA SAS
Nit: 900.195.787.9
Nombre del Representante Legal: Oscar Mauricio Tabares Gómez
C.C. Nº 98.667.516 de Envigado (Antioquia)
San José Cúcuta 18 de febrero 2019.